



SALTA, 21 de Abril de 2009

Expte. N° 8. 203/07.

RESCD-EXA: 124/2009.

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Organizador, solicita el auspicio de ésta Facultad para la realización del XVI Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, el cual se desarrollará en la ciudad de Salta entre los días 18 al 21 de Mayo de 2009;

CONSIDERANDO:

Que estas reuniones científicas son organizadas por la Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica (AAIFQ), convocando a Investigadores de Universidades e Institutos de Investigación relacionados con todas las subdisciplinas de la Físicoquímica y la Química Inorgánica;

Que en esta oportunidad el Departamento de Química de la Facultad aceptó la responsabilidad de su organización debido a la importancia que tiene la realización de un evento de esta calidad en nuestra comunidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 08/04/09 constituido en Comisión resuelve otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el Auspicio Oficial de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta al XVI Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, el cual se desarrollará desde el 18 al 21 de Mayo de 2009, en dependencias de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Comité Organizador, a las Facultades y al Dpto. de Química. Cumplido ARCHIVESE.-

NMA
rgg.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS